

## LA ASAMBLEA DE LA SALA DECVMANVS

**El Director Gerente y el Director Científico convocaron a todos los trabajadores del Consorcio a una asamblea informativa en la Sala Decvmanvs el pasado día 14 de abril.**

Esta asamblea ha venido siendo reclamada por **CCOO** desde diciembre del año pasado, con el fin de que todos los trabajadores que lo desearan pudieran escuchar de primera mano, sin intermediarios, las **explicaciones de la nueva Dirección** sobre los asuntos que más preocupaban a la plantilla: por ejemplo, la delicada **situación económica** de la empresa, los retrasos en el **pago de las nóminas**, las expectativas de mejora del nuevo **convenio colectivo**, etc etc.

A la convocatoria asistió aproximadamente la mitad de la plantilla y desde **CCOO** valoramos muy positivamente la experiencia: estamos convencidos que **se debe repetir** este tipo de actos periódicamente y con cierta frecuencia, y así se lo reclamaremos a los Directores.

La Dirección del Consorcio cumplió con su **deber de informar** a los trabajadores sobre los **proyectos** y el **estado de las cuentas** de la empresa, las actuales y las futuras, y los trabajadores asistentes dimos un buen ejemplo de solidaridad colectiva planteando a la Dirección medidas muy válidas para poder rentabilizar mejor las actividades que desarrolla y presta el Consorcio: mayor ampliación de horarios de los monumentos, informatización de taquillas, compra de entradas on-line, etc etc.

Ahora solo queda esperar a que los directores vayan cumpliendo con todas las promesas que hicieron en la asamblea, por el bien del Consorcio y por la credibilidad y confianza que los trabajadores, al menos algunos de momento, han puesto en ellos.

BOLETÍN INFORMATIVO  
Nº 38 Abril 2010



## BOLSAS DE TRABAJO

Ya han comenzado los **exámenes** para constituir las diferentes bolsas que se han convocado. Recordamos aquí el **calendario** de estos exámenes:

ABRIL día 15, **Peones Esp. Arqueología**: examen ya celebrado, sólo falta sacar la lista definitiva de aprobados.

ABRIL día 22, **Dibujantes**: examen ya celebrado, publicada la lista provisional de aprobados.

ABRIL día 29, **Arqueólogos/as**: examen ya celebrado, pendiente de sacar la lista provisional de aprobados.

MAYO día 13, **Restauradores/as**: a las 10.30 horas, en el Hogar de Mayores de la C/ Reyes Huertas.

MAYO día 27, **Dependientes/as de Tienda**: a las 10.30 horas, en el Centro de Profesores (C/ Legión V).

JUNIO día 10, **Topógrafos/as**: a las 10.30 horas, en el Hogar de Mayores de la C/ Reyes Huertas.

JUNIO día 17, **Informáticos/as**: a las 10.30 horas, en el Aula de Patrimonio del Consorcio (C/ Reyes Huertas nº 1).

JUNIO día 24, **Técnicos Gráficos**: a las 11.00 horas, en el Hogar de Mayores de la C/ Reyes Huertas.

## NEGOCIACIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO

Desde que comenzó esta negociación, hace ya 17 meses, se han celebrado 20 reuniones y estos son de momento los principales **acuerdos**:

1.- El Convenio Colectivo del personal laboral de la **Junta de Extremadura** se toma de referencia, sobre todo en lo que a retribuciones se refiere.

2.- Se va a implantar la **carrera profesional horizontal**, imitando en condiciones y cantidades económicas a lo que ya tiene aprobado la Junta.

3.- Se creará por fin una **Relación de Puestos de Trabajo (RPT)**.

4.- Todos los permisos, licencias y demás derechos relacionados con la **conciliación de la vida personal y familiar con la laboral** se adaptarán a la nueva normativa que recoge el Estatuto de los Trabajadores, el Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.

5.- Se fija el **turno de ascenso o promoción interna** como sistema prioritario para acceder a los puestos de trabajo fijos, sean de nueva creación o vacantes.

6.- La **selección directa (a dedo)** de trabajadores sólo se podrá utilizar para contratos temporales de técnicos medios o superiores con cargo a proyectos de investigación I+D financiados por otras entidades.

7.- La regulación sobre el funcionamiento de todas las **bolsas de trabajo** quedará incluida en el Convenio.

8.- Los **pluses de coordinación** aumentarán su importe pero verán suprimida su consolidación.

9.- La **disponibilidad** como tal sólo la cobrarán los trabajadores que desempeñen unos determinados puestos de trabajo muy concretos, que se fijarán en la RPT.

## EL COMITÉ SE ENTREVISTA CON EL ALCALDE

El lunes 26 de abril la mayor parte del comité (los 5 representantes de CCOO, 1 de UGT y 1 de CSI-F) mantuvo una reunión con el alcalde de Mérida en su despacho del Ayuntamiento **para tratar el retraso en el comienzo de la obra del Cuartel**.

Se le recordó al alcalde que hacía ya más de un mes que el Ayuntamiento había concedido (provisionalmente) al Consorcio la segunda fase de la obra de excavación arqueológica del antiguo Cuartel Hernán Cortés y, como aún no había dado comienzo, queríamos conocer de primera mano las causas de este retraso. Máxime cuando estamos hablando de una **importante obra pública de arqueología** en el mismo centro de Mérida, que va a emplear a 39 trabajadores durante 5 meses, siendo necesario por parte del Consorcio firmar como **mínimo 6 nuevos contratos** temporales.

El alcalde explicó al comité que una empresa privada había interpuesto una **reclamación contra la adjudicación (provisional)** de la obra al Consorcio y que durante estas últimas semanas se estaban recabando informes jurídicos para resolver la reclamación ajustándose a derecho. Seguramente la primera semana de mayo sabremos el desenlace de este "culebrón".

## EL COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN

Por fin, después de muchos años reclamándolo, la empresa ha informado al comité de la cantidad que cobran los Directores del Consorcio por ejercer el cargo: **2.092,82 € mensuales brutos**, importe éste que fija el Consejo Rector. Por tanto, la **consolidación** de este complemento, tal como se está pagando ahora al ex-Director Gerente, debería haberse autorizado también por el mismo Consejo Rector: ¿alguien sabrá si alguna vez lo hizo?

